



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Equipo de Administración
de Personal

*mejor
educación
mejores
peruanos*

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

COMUNICADO

Resolución Viceministerial N° 042-2022-MINEDU

Se comunica al personal docente en general, que conforme al numeral 13.24 de la Resolución Viceministerial N° 042-2022-MINEDU, norma que aprueba las “Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”, la segunda fase del proceso de reasignación docente por razones de salud - 2022, no será ejecutada.

San Borja, 20 de mayo de 2022

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú.
T: (511) 615 5800 Anexo 26167